



3 0 5 5 1 4

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. JAIME SOLÁ QUERALTÓ, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Paseo de San Juan 46. - - - -
por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE GUANTES IMPERMEABLES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un
procedimiento para la fabricación de guantes impermeables, del
tipo especialmente empleado por automovilistas, con la reali-
5 zación del cual se consiguen importantes ventajas prácticas
con respecto a los procedimientos usuales.

Como es sabido, los citados guantes deben ser de
fabricación económica, a fin de poderlos deshechar una vez
empleados, generalmente, una vez.

10

Con los procedimientos conocidos, estos guantes no



30 5514

resultan al coste mínimo exigido para ello, ya que en su fabricación se emplean dos láminas, que primero hay que superponer y después someter a una operación conjunta de troquelado y soldadura que, por corresponde al contorno anatómico de la mano, requieren una herramienta de corte y soldadura complicada y cara. Por otra parte, se producen considerables recortes, que son inaprovechables, todo ello con el consiguiente consumo de tiempo.

Todos estos inconvenientes han sido soslayados en forma satisfactoria con el procedimiento objeto de esta patente que, en líneas generales, consiste en emplear una lámina de un material termoplástico flexible e impermeable de las dimensiones del guante a obtener, en la que se practica un gofrado que permite la aprehensión de los objetos sin posible deslizamiento y constituye asimismo un refuerzo, a continuación de lo cual se dobla dicha lámina por la mitad, tras lo que se somete a una operación conjunta de troquelado y soldadura por los bordes del contorno que se troquea, que, de por sí es suficiente para proporcionar una eficiente cubierta para la mano y parte del antebrazo.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la lámina ya gofrada, antes de ser doblada por la mitad.

La figura 2 ilustra la operación de troquelado y soldadura.



30

La figura 3 representa el guante obtenido.

La figura 4 se refiere a una sección, a mayor escala, practicada por el plano IV-IV de la figura precedente.

5 Con arreglo al procedimiento de que se trata, se parte de unas láminas -1- de un material termoplástico flexible impermeable de espesor y resistencia apropiados, que se cortan a las dimensiones convenientes para dar cabida a un guante, que cubra la mano y parte del antebrazo.

10 En cada una de estas láminas se practica un gofrado -2-, que ocupa toda su superficie y permite la aprehensión de los objetos, sin que puedan deslizarse accidentalmente, a la par que obra de refuerzo del guante.

 Tras esta operación de gofrado de la lámina, se
15 dobra la misma por la mitad como indica la línea de trazos -3- de la figura 1.

 Una vez doblada la lámina -1- (Fig. 2) se somete a una operación conjunta de troquelado según un contorno -4-. En esta misma operación de troquelado se efectúa una
20 termosoldadura -5- de los bordes de dicho contorno, tras lo que se procede finalmente a separar la parte de lámina -1- troquelada y soldada de la parte restante, obteniéndose así un guante (Fig.3) que comprende la funda -6- para la mano y una embocadura -7- que cubre parte del antebrazo,
25 proporcionando al guante especial aptitud para ser usado por automovilistas durante las reparaciones del vehículo y por otras personas cuyo trabajo requiera una adecuada protección de las bocamangas o del mismo antebrazo.

 El procedimiento, dentro de su esencialidad,
30 puede ser llevado a la práctica en otras formas de reali-



30 000 4

zación que difieran sólo en detalle de la indicada a
título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente
la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse
los guantes impermeables descritos en cualquier for-
5 ma y tamaño, con los materiales y medios más apropia-
dos, por quedar todo ello comprendido en el espíritu
de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente
10 patente de invención:

1.- Procedimiento para la fabricación de
guantes impermeables, que consiste esencialmente en
emplear una lámina de un material termoplástico flexible
e impermeable de las dimensiones del guante a obtener, en
15 la que se practica, ocupando toda su superficie, un go-
frado que permite la aprehensión de los objetos sin posi-
ble deslizamiento de los mismos y constituye un refuerzo
de la propia lámina, la que, a continuación de tal gofra-
do, se dobla por la mitad, tras lo que se somete a una
20 operación conjunta de troquelado y soldadura por los
bordes del contorno que se troquela exceptuando la parte
doblada, terminándose el proceso separando la parte de
lámina troquelada y soldada de la lámina restante, con lo
que se obtiene una funda para la mano provista de una embo-
25 cadura que cubre parte del antebrazo.

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE GUANTES
IMPERMEABLES.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco
hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por



30 5514

una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid a 24 de Octubre 1964

JAI ME SOLÁ QUERALTÓ

P. A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jaime Solá Queralto". The signature is written over two parallel diagonal lines that slope downwards from left to right.

303514



Fig. 1

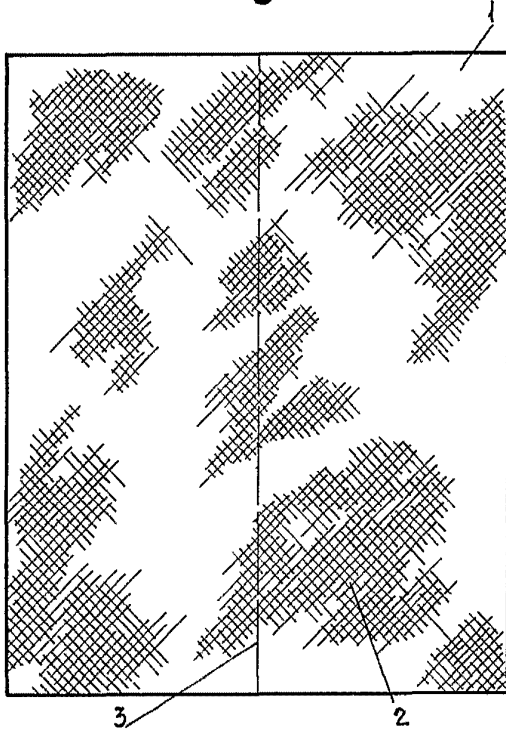


Fig. 2

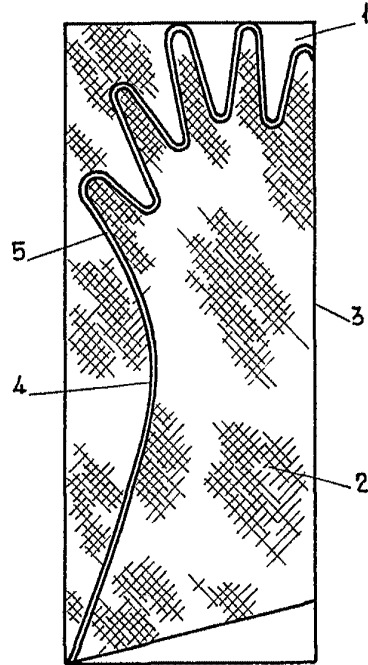


Fig. 3

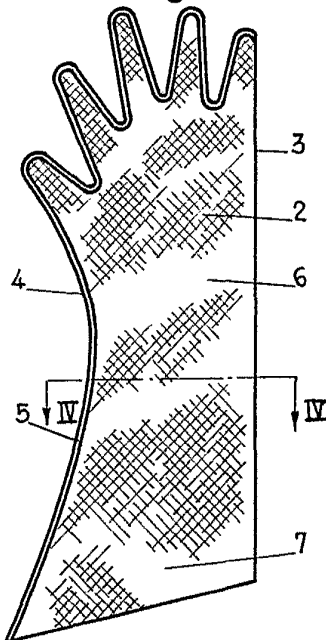
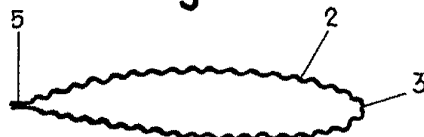


Fig. 4



Barcelona, 24 Octubre 1964
p.a.

W. Solá

Escala variable